



FERIADO LEGAL

DECRETO MUNICIPAL N°1030.-

DALCAHUE, 21 de noviembre de 2025.-

V I S T O S: La solicitud adjunta N°2152-2129-2149-2154-2160. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata

MARLEN ARROYO SÁNCHEZ	[REDACTED]	PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	19/11/2025
MARISOL DÍAZ RUÍZ	[REDACTED]	TÉCNICO GRADO 12°	6 DIAS	24/11/2025 al 01/12/2025
CAMILA GUENTELICAN SERPA	[REDACTED]	ADMINISTRATIVO GRADO 18°	5 DIAS	24/11/2025 al 28/11/2025
PATRICIA OJEDA ALVARADO	[REDACTED]	JEFATURA GRADO 12°	3 DIAS	21/11/2025 al 25/11/2025
ROSSE MARIE ROMERO V.	[REDACTED]	PROFESIONAL GRADO 9°	2 DIAS	20/11/2025 y 21/11/2025

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/fmee